

**COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.**

**CONTR 2022 249490 “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (VESTUARIO IGNÍFUGO) PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.”**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.096.325,00 €, IVA INCLUIDO.**

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 26 de septiembre de 2022 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

| Nº | LICITADOR            | ACLARACIÓN   |
|----|----------------------|--|
| 1. | DEIN S.A.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto Marcado CE acompañado de los cuatro dígitos de control del organismo notificado debe aportar los cuatro dígitos de control y el folleto informativo.</li> <li>Fecha de caducidad: debe aportar la fecha de caducidad de las prendas ofertadas o bien especificar que no caduca.</li> <li>El tejido del forro no se indica si es ignífugo o ignifugado como indica el PPT, sólo indica 100% algodón por lo que debe aclarar si es ignifugado y en este caso aportar la documentación del fabricante que acredite el tratamiento del tejido del forro de las prendas.</li> <li>En cuanto al tallaje, debe aportar una declaración en la que se indiquen si suministrará tallas desde la XS a la ·3XL, tal como manifiesta el pliego de prescripciones técnicas.</li> <li>Debe acreditar el cumplimiento de las normas sobre el nivel de prestación del tejido principal en cuanto al Pilling Martindale según Norma UNE-EN ISO 12945-2:2001 y sobre el nivel de prestación del tejido principal, en cuanto a la abrasión según Norma UNE-EN ISO 12947-2:2017.</li> </ul> |
| 2. | EL CORTE INGLÉS S.A. | <ul style="list-style-type: none"> <li>El tejido del forro no se indica si es ignífugo o ignifugado como indica el PPT, sólo indica 99% algodón y 1% antiestático y que es retardante a la llama por lo que se debe aclarar si es ignifugado y en este caso aportar la documentación del fabricante que acredite el tratamiento del tejido del forro de las prendas.</li> <li>En cuanto al tallaje, debe aportar una declaración en la que se indiquen si suministrará tallas desde la XS a la ·3XL, tal como manifiesta el pliego de prescripciones técnicas.</li> <li>Debe acreditar el cumplimiento de las normas sobre el nivel de prestación del tejido principal en cuanto al Pilling Martindale según Norma UNE-EN ISO 12945-2:2001.</li> </ul>   |

|                          |                                |   |               |
|--------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA AMPARO GOMEZ MATAS |                                | 29/09/2022 08:05:03   | PÁGINA: 1 / 3 |
| VERIFICACIÓN             | NJyGw96Fr865L61NC2iLtu15xGuniD | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |

| Nº | LICITADOR                        | ACLARACIÓN  |
|----|----------------------------------|---|
| 3. | GRUPO DISNAINGA, S.L.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe aportar un certificado norma UNE-EN ISO 6330:2012 donde se indique que la prenda está certificada, como mínimo, para 25 lavados.</li> <li>• Con respecto Marcado CE acompañado de los cuatro dígitos de control del organismo notificado debe aportar los cuatro dígitos de control.</li> <li>• Fecha de caducidad: debe aportar la fecha de caducidad de las prendas ofertadas o bien especificar que no caduca.</li> <li>• Con respecto a la resistencia térmica, debe aportar documentación certificado UE de tipo donde aparezca el valor alcanzado o datos del ensayo de cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 15384:2020 expedido por organismo notificado (que acredite que cumple que la propagación limitada de la llama sea A1/A2 (en la documentación no aparece A2).</li> </ul> |
| 4. | ITURRI, S.A.                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe aportar declaración donde indique si las prendas son EPI de clase III y, en caso afirmativo, presente el folleto informativo corregido.</li> <li>• Con respecto a la variación dimensional debe aportar documentación acreditativa incluyendo los ensayos que permita comprobar que, según norma UNE-EN ISO 5077:2008, no supera el 3%.</li> </ul>  |
| 5. | SOLUCIONES EMOGEST S.L.          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto Marcado CE acompañado de los cuatro dígitos de control del organismo notificado debe aportar los cuatro dígitos de control y el folleto informativo.</li> <li>• Fecha de caducidad: debe aportar la fecha de caducidad de las prendas ofertadas o bien especificar que no caduca.</li> <li>• El tejido del forro no se indica si es ignífugo o ignifugado como indica el PPT, sólo indica 99% algodón y 1% antiestático por lo que se debe aclarar si es ignifugado y en este caso aportar la documentación del fabricante que acredite el tratamiento del tejido del forro de las prendas.</li> <li>• Con respecto a la resistencia al desgarro se exige la acreditación del valor ofertado mediante certificado con su informe de ensayos.</li> </ul>                           |
| 6. | TEJIDOS Y TEXTILES TECNICOS S.L. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe aportar un certificado norma UNE-EN ISO 6330:2012 donde se indique que la prenda está certificada, como mínimo, para 25 lavados.</li> <li>• Con respecto Marcado CE acompañado de los cuatro dígitos de control del organismo notificado debe aportar los cuatro dígitos de control.</li> <li>• Con respecto a la resistencia térmica, debe aportar documentación certificado UE de tipo donde aparezca el valor alcanzado o datos del ensayo de cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 15384:2020 expedido por organismo notificado (que acredite que cumple que la propagación limitada de la llama sea A1/A2).</li> </ul>   |



| Nº | LICITADOR    | ACLARACIÓN   |
|----|--------------|--|
| 7. | TORFAL, LDA. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de caducidad: debe aportar la fecha de caducidad de las prendas ofertadas o bien especificar que no caduca.</li><li>• Con respecto a la variación dimensional debe aportar documentación acreditativa incluyendo los ensayos que permita comprobar que, según norma UNE-EN ISO 5077:2008, no supera el 3%.</li></ul> |

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. <http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

|              |                                |   |               |
|--------------|--------------------------------|---|---------------|
|              | MARIA AMPARO GOMEZ MATAS       | 29/09/2022 08:05:03   | PÁGINA: 3 / 3 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw96Fr865L61NC2iLtu15xGuniD | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |